

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas COCOA

**Deontología de la comunicación en Ecuador: consumo de
contenidos sobre la normativa periodística en X a partir del caso
*Metástasis***

Luis Adriano Villacís Ruales

Periodismo

Trabajo de fin de carrera presentado como requisito
para la obtención del título de
periodista

Quito, 10 de julio de 2024

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas COCOA

HOJA DE CALIFICACIÓN DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA

**Deontología de la comunicación en Ecuador: consumo de contenidos sobre
la normativa periodística en X a partir del caso *Metástasis***

Luis Adriano Villacís Ruales

Nombre del profesor, Título académico

**Pamela Johana Cruz Páez, maestra en
CC. SS. con mención en Comunicación**

Quito, 10 de julio de 2024

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído todas las Políticas y Manuales de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, incluyendo la Política de Propiedad Intelectual USFQ, y estoy de acuerdo con su contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo quedan sujetos a lo dispuesto en esas Políticas.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de este trabajo en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior del Ecuador.

Nombres y apellidos: Luis Adriano Villacís Ruales

Código: 00214064

Cédula de identidad: 1727276345

Lugar y fecha: Quito, 10 de julio de 2024

ACLARACIÓN PARA PUBLICACIÓN

Nota: El presente trabajo, en su totalidad o cualquiera de sus partes, no debe ser considerado como una publicación, incluso a pesar de estar disponible sin restricciones a través de un repositorio institucional. Esta declaración se alinea con las prácticas y recomendaciones presentadas por el Committee on Publication Ethics COPE descritas por Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing, disponible en <http://bit.ly/COPETHeses>.

UNPUBLISHED DOCUMENT

Note: The following capstone project is available through Universidad San Francisco de Quito USFQ institutional repository. Nonetheless, this project – in whole or in part – should not be considered a publication. This statement follows the recommendations presented by the Committee on Publication Ethics COPE described by Barbour et al. (2017) Discussion document on best practice for issues around theses publishing available on <http://bit.ly/COPETHeses>.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo de fin de carrera fue analizar las características del consumo de 22 publicaciones de tres cuentas de X que cubrieron el caso *Metástasis*, considerando a la ética periodística. Ese caso tuvo implicaciones para el periodismo, pues, el periodista del medio digital *La Posta*, Andersson Boscán, fue mencionado en los chats difundidos por la Fiscalía General del Estado, y fue señalado en mantener una relación con el exnarcotraficante Leandro Norero fuera de los límites éticos del periodismo. Estas tres cuentas cubrieron el entramado judicial desde el día que inició el caso (14 de diciembre del 2023) hasta el transcurso de un mes hasta el (14 de enero del 2024). El debate giró en torno a la ética periodística. Este concepto, para Matus, es el conjunto de normas del oficio, debería basarse en los dos ámbitos que le serían propios: el del ejercicio (...) y el del mantenimiento de su libertad” (Matus, 2007, p. 4). Adicionalmente, cabe señalar que el consumo de contenidos es definido como el acto de consumo de medios y sus productos, así como sus productos mediáticos. (Sociedad Brasileña de Estudios Interdisciplinarios de Comunicación, 2010, p. 326)

La metodología utilizada para realizar el trabajo de fin de carrera fue de carácter descriptivo y cuanti-cualitativo, así también se usó el análisis de contenido, con énfasis en lo interactivo. Los resultados arrojaron que la información, difundida por las tres cuentas de X, fue de condena al caso *Metástasis* a través de voces expertas, señalando a los actores relacionados al oficio y vinculados al caso judicial. Se puede concluir que existió consumo pasivo por parte de los seguidores, hasta días específicos en los que la información ya vinculaba a actores relacionados con el área de expertiz de las tres organizaciones, en este caso, la relación del periodista Andersson Boscán con el exnarcotraficante Leandro Norero. Los resultados del contenido se encuentran registrados en el capítulo 1. Finalmente, para tratar los resultados de este trabajo de fin de carrera se desarrolló el proyecto multimedia *EthosEC*, cuyos aportes son tres piezas

periodísticas, que explican el contexto del caso y los implicados, así como los debates sobre el tema.

Palabras clave: Periodismo, deontología de la comunicación, ética, fuentes de información, medios sociales, leyes, Ecuador

ABSTRACT

The objective of this thesis was to analyze the characteristics of the consumption of 22 publications of three X accounts that covered the Metastasis case, considering journalistic ethics. This case had implications for journalism, since the journalist of the digital media La Posta, Andersson Boscán, was mentioned in the chats disseminated by the Attorney General's Office, and was accused of maintaining a relationship with the former drug trafficker Leandro Norero outside the ethical limits of journalism. These three accounts covered the judicial framework from the day the case began (December 14, 2023) until the course of a month until (January 14, 2024). The debate revolved around journalistic ethics. This concept, for Matus, is the set of rules of the profession, which should be based on the two areas that would be proper to it: the exercise (...) and the maintenance of its freedom" (Matus, 2007, p. 4). Additionally, it should be noted that content consumption is defined as the act of consuming media and its products, as well as its media products (Brazilian Society of Interdisciplinary Communication Studies, 2010, p. 326).

The methodology used to carry out the final thesis was descriptive and quantitative-qualitative, as well as content analysis, with emphasis on the interactive. The results showed that the information disseminated by the three X accounts condemned the Metastasis case through expert voices, pointing out the actors related to the profession and linked to the court case. It can be concluded that there was passive consumption by followers, until specific days in which the information already linked actors related to the area of expertise of the three organizations, in this case, the relationship of journalist Andersson Boscán with former drug trafficker Leandro Norero. The results of the content are recorded in Chapter 1. Finally, to deal with the results of this thesis, the multimedia project *EthosEC* was developed, whose contributions are

three journalistic pieces, which explain the context of the case and those involved, as well as the debates on the subject.

Key words: Journalism, deontology of the communication, ethics, sources of information, social media, laws, Ecuador

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	10
Diseño Metodológico.....	14
Capítulo 1: Los principios éticos del periodismo en el cocontexto del caso <i>Metástasis</i>	21
Contexto previo.....	22
Marco Referencial.....	22
<i>Paper</i>	23
El <i>Paper</i> para publicación.....	24
Resumen.....	25
Abstract.....	26
Introducción.....	27
Metodología.....	31
Resultados.....	33
Capítulo 2: <i>EthosEC</i> : Para reflexionar sobre ética periodística.....	38
Cronograma y Presupuesto.....	39
Identidad del Proyecto.....	42
Formatos Periodísticos.....	42
Capítulo 3	
¿Hacia dónde se dirige la ética del periodismo?.....	45
Referencias Bibliográficas.....	51
Anexo A: Matriz de Análisis	54
Anexo B: Niveles de Análisis de la Matriz.....	56
Anexo C: Entrevistas Realizadas	57

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1: Cuentas Analizadas.....	15
Tabla 2: Hashtags Analizados	17
Tabla 3: Cronograma de Actividades	37
Tabla 4: Tabla de Presupuesto	39
Gráfico 1: Nube de Ideas Fundamedios.....	45
Gráfico 2: Nube de Ideas Fundación Periodistas Sin Cadenas.....	45
Gráfico 3: Nube de Ideas Consejo de Comunicación de Ecuador.....	46
Gráfico 4: Análisis por número de likes por cuenta.....	47
Gráfico 5: Análisis por suma de comentarios favorables y desfavorables por cuenta.....	47
Gráfico 6: Análisis por número de compartidos o retweets por cuenta.....	48
Gráfico 7: Análisis por número total de publicaciones de cada cuenta por día.....	48

INTRODUCCIÓN

La deontología periodística amerita un análisis específico en Ecuador. Tras el surgimiento del caso *Metástasis*, catalogado como el más grande a nivel judicial que tuvo implicaciones de narcotráfico evidenciadas en chats, alcanzando a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y periodistas específicamente Andersson Boscán (Primicias, 2024), hay un debate alrededor del ejercicio periodístico y su relacionamiento con las fuentes desde una perspectiva ética.

Ese debate se trasladó a los medios. Entre diciembre y enero, cuando salió a la luz *Metástasis*, los medios de comunicación pusieron en debate asuntos que surgieron a raíz del mismo. *Teleamazonas* debatió el tema de la ética periodística en su programa nocturno *Hora 25* (Teleamazonas, 2024). *Fundamedios*, una organización sin fines de lucro cuyo objetivo es velar por la defensa de la libertad de expresión en Ecuador, emitió una carta que condena los vínculos del periodista en el caso (Fundamedios, 2023). Por su parte, el Observatorio Interuniversitario de Medios Ecuatorianos realizó un *XSpace*, evaluando los dilemas éticos de la profesión junto a periodistas y catedráticos de la materia (OIME, 2024). Y más recientemente *Primicias* registró los titulares de la prensa, en un reportaje que recopila la información de caso judicial.

En cuanto a la reacción en redes sociales, *La Posta*, que es el medio donde labora Andersson Boscán, refutó las acusaciones que vinculaban al periodista del medio con el caso judicial. En redes sociales también surgieron tendencias relacionadas. Hashtags y palabras que fueron tendencia como #CasoMetástasis, Consejo de la Judicatura o Andersson Boscán fueron los más llamativos por las implicaciones de estos sujetos en cuestión.

Para profundizar en el apartado ético con respecto a las implicaciones de Andersson Boscán en el caso *Metástasis*, cabe resaltar que la ética, para Matus, es el conjunto de normas éticas del oficio, debería basarse “en los dos ámbitos que le serían propios: el del ejercicio (...) y el del

mantenimiento de su libertad ("honor y dignidad profesional"), "fuera de la función" (Matus, 2007, p. 4) para asegurar la independencia personal y calidad de esa defensa.

Lo anterior muestra que el periodismo y el ejercicio ético son importantes en las pantallas y por fuera de ellas. En el caso del uso de *Twitter*, como un medio de comunicación de masas, los dilemas que se han presentado han ocasionado que “los ordenamientos jurídicos quieran regular las redes sociales, atribuir responsabilidad a los proveedores y proteger los derechos” (Carballo, 2021, p. 21).

Alrededor de la deontología periodística se han realizado reflexiones desde los gremios periodísticos nacionales como desde periodistas ecuatorianos y de la región. La Federación Nacional de Periodistas (FENAPE) ha dictado el Código de Ética Profesional que se resume en ochenta artículos. Como referencia a los límites éticos periodísticos, de acuerdo a los artículos 14, 24, 25 y 29 de dicho Código, los periodistas tienen la exigencia de pedir al Estado la plena vigencia del libre acceso a las fuentes de información, así como a guardar estricto secreto respecto a las mismas. Adicionalmente a recurrir a fuentes de información que garanticen información veraz y a denunciar las presiones que estas puedan ejercer en tanto exista para removerlo de su puesto de trabajo” (FENAPE, 1980, p. 4).

Para profundizar en el rol periodístico, una lista de agremiaciones y asociaciones de periodistas han concluido que, ante las nuevas urgencias de cobertura periodística en relación al crimen organizado, “el periodismo también debe ejercer su función de contrapoder para enfrentar a esas estructuras criminales estén donde estén” (Periodistas Sin Cadenas, 2023). Mas la responsabilidad periodística debe ser manejada dentro de un entorno que, sin importar el fin, las tecnologías de información y comunicación puedan unir a millones de personas en cualquier parte del mundo, gracias a la convergencia de Internet. (Suing, 2013, p. 8). El debate a dónde se debe dirigir la línea ética profesional del periodismo se vuelve imprescindible en este campo.

La visión periodística propia del oficio “colabora en aportar “nuevos temas para la agenda mediática ampliando el espectro de los acontecimientos noticiosos” (Levoyer, 2015, p. 3).

Retomando los asuntos asumidos por la academia en los debates del tema en cuestión, las instituciones educativas de orden superior han realizado investigaciones sobre la libertad de prensa en ese sentido. Un artículo científico, con el aval de la FLACSO que ahonda sobre las bases de la libertad de expresión para inicios del siglo XXI, concluye que “cualquier persona puede buscar, difundir y transmitir toda clase de mensajes, (...) cuyo contenido sean informaciones u opiniones” (Villanueva, 2003, p. 322).

La situación también amerita un análisis de los códigos que se han planteado en los países. Uno de los principales códigos en Europa analiza que “La obligación del periodista de servir a la verdad, de la forma más objetiva y exacta posible” (Barroso, 2011, p. 148). Cabe resaltar que el manejo de fuentes para el oficio, se vuelve crucial, pues el enfoque debe regirse a que a los periodistas “les lleva a un control de la información, (...) lo que lleva a pedir información concreta, específica, y no esperar que las fuentes les entreguen a que se considera debe ser hecho público.” (Levoyer, 2019, p. 85) Además, los debates en torno al tema, destacan que

Se observa un interés creciente por la ética periodística y su codificación profesional deontológica, hecho que algunos autores atribuyen al incremento de la puesta en tela de juicio por parte de audiencias y lectores de las industrias de la comunicación y sus acciones, muchas veces en detrimento de la libertad de expresión y de principios democráticos. (Casado & Sánchez, 2017, p. 152).

Siguiendo con el propósito de ahondar en la ética periodística desde fuera del Ecuador, esta se vuelve crucial dentro del actual contexto, puesto que “La ética dignifica, impulsa la excelencia” (Restrepo, 2004, p. 35).

Sobre el asunto de los problemas del oficio, cabe resaltar que es necesario mejorar la calidad de las coberturas periodísticas, puesto que se advierten problemas como “la descontextualización y la omisión de datos, se reclama el imprescindible componente didáctico que debe contener todo acto de comunicación.” (Sinopoli, 2006, p. 23)

Frente a la necesidad de mantener un hilo conductor en torno al debate de los límites del ejercicio periodístico en casos complejos del quehacer propio, la ética periodística debe limitar los apartados que abordan los pormenores de una categoría casi que necesaria a tener una guía. Cabe resaltar que “al actuar libre y responsablemente, guiaremos nuestra conducta hacia la moral, valorando el bien y el mal en la situación y momento correctos.” (Sanromán et al, 2015, p. 335). Con ello, la cultura ética debe tener una línea de limitaciones propias. Esto delimitará que acciones pueden no tener cabida dentro del propio ejercicio, delimitando las acciones que puedan caber en el asunto. Este escenario ha ocasionado el surgimiento de nuevas oportunidades de difusión de la información.

Frente al surgimiento de nuevos ámbitos del campo de las comunicaciones, el periodismo se ha visto en la necesidad de adaptarse a las nuevas plataformas digitales. Dado el avance de las tecnologías, “la conectividad y diversidad que ofrece internet trae varias ventajas entre ellas que fortalece la difusión, el acceso a múltiples contenidos a los ciudadanos”. (Montero, 2018, p. 17). La adaptabilidad hace posible que la información, como la difundida relacionada a los pormenores del caso *Metástasis*, sea más accesible a públicos con mayores necesidades por lograr información.

Retomando el caso *Metástasis*, un entramado de corrupción que involucra a funcionarios públicos, periodistas y sujetos particulares (Fiscalía General del Estado, 2023, párr. 7), fue abordado en función de las nuevas formas de comunicación ocurrido en diciembre del 2023. Para analizar su difusión amerita conocer que, los medios sociales en los cuales se difundió la

información, amerita “una perspectiva renovada frente al estudio de la comunicación de las marcas (...), dando la importancia de Instagram en la atracción, altavoz y escaparate” (Blanco-Sánchez, T.; Moreno-Albarracín, B., 2023, párr. 52). Estas formas de análisis permitirán adentrarnos en profundizar la cobertura periodística en medios sociales como X para analizar el contexto en el cuál fue abordado el caso *Metástasis*, así como las ideas a debatir en esta sección.

Ante este estado del arte, o el propio estado de las investigaciones, se planteará la pregunta de investigación siguiente: ¿Cuáles son las características del consumo de las publicaciones sobre la normativa periodística en X, en el marco del caso *Metástasis*?

OBJETIVO GENERAL

En base a ello, se plantea el siguiente propósito:

- Analizar las características del consumo de las publicaciones en X sobre normativa jurídica relacionada con el periodismo ecuatoriano en el marco del caso *Metástasis*

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A partir del objetivo general, los propósitos más concretos son los siguientes:

- Reconstruir el panorama del periodismo ecuatoriano antes y durante el caso *Metástasis*, con énfasis en los principios deontológicos y la normativa en comunicación social del país.
- Definir qué es la deontología y los principios del ejercicio periodístico que deben mantenerse en el periodismo ecuatoriano a propósito del caso *Metástasis* y las reacciones en las redes sociales, como X.
- Diseñar una metodología que permita caracterizar el consumo de las publicaciones relacionadas con la normativa jurídica del periodismo ecuatoriano en tres redes sociales

de organizaciones que trabajan alrededor de la comunicación a propósito del caso *Metástasis*, a partir de la cual se obtengan resultados para la escritura de un *paper* y la producción de piezas periodísticas con sustento académico.

DISEÑO METODOLÓGICO

La pregunta de investigación fue de carácter descriptivo, puesto que el trabajo fue analizado en función de representar aquellas características relacionadas con hechos, cosas, personas o fenómenos de tal modo que al leerlos, estos puedan tener la más acertada interpretación mental. (Niño, 2011, p. 34).

Al ser una investigación que ahondó en estudiar los consumos sobre normativa periodística abordados y publicados en X, esta fue de carácter cuanti-cualitativo al centrarse en el análisis de contenido.

El propio enfoque fue cuanti-cualitativo, puesto que si bien ambos enfoques son diferentes en ese sentido, ambos se enfocan en “la recolección y análisis de información por medios numéricos y mediante la medición (...) y recolección para analizar la información en todas las formas posibles” (Niño, 2011, p. 31).

A la información se le aplicó un análisis de contenido. Este se caracteriza por ser “una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (Rodrigo, 2003, p. 104). Específicamente se seleccionaron las cuentas de tres organizaciones que se dedican a velar por el orden deontológico del periodismo en Ecuador. Las cuentas de las organizaciones son las siguientes:

Tabla 1: Cuentas analizadas

Cuenta	Misión	Tipo de Post	Nombre de la Organización	Número de Seguidores
@FUNDAMEDIOS	Liderar la defensa, protección y promoción de las libertades de expresión y asociación, así como el acceso a la información, y el combate a la desinformación. (Fundamedios, 2024)	Fotos, Videos, Texto	Fundamedios	70430 seguidores
@SinCadenasECU	“Acompañar a los periodistas locales y crear sinergias para continuar informando colectivamente” (Fundación	Fotos, Videos, Texto	Fundación “Periodistas Sin Cadenas”	5096 seguidores

	Periodistas Sin Cadenas, 2018)			
@ConsejoConEc	“Ser la institución que lidere y consolide el sistema de comunicación social, con el fin de permitir el acceso, desarrollo y promoción de la libertad de expresión, información y comunicación” (Consejo de Comunicación, 2024)	Fotos, Videos, Texto	Consejo de Comunicación	31283 seguidores

Fuente: X Ecuador, 2024

El flujo de información fue analizado desde el día 14 de diciembre del 2023 hasta el 14 de enero del 2024, período que inicia con más de 900 allanamientos por parte de la Policía

Nacional que empezó con la detención de Wilman Terán, expresidente del Consejo de la Judicatura, y termina con los siguientes treinta días posteriores al hecho.

Tabla 2: Hashtags analizados

Las siguientes tendencias analizadas fueron:

Hashtags	Fecha de Surgimiento	Número de Réplicas
#CasoMetástasis	14-12-2023	33599 (9:30 pm 14-12-2023)
Consejo de la Judicatura	14-12-2023	20000 (9:30 pm 14-12-2023)
Wilman Terán	14-12-2023	31799 (1:30 pm 14-12-2023)
Norero	14-12-2023	6930 (1:30 pm 14-12-2023)
Boscán	17-12-2023	17200 (11:30 pm 18-12-2023)
Fiscal	14-12-2023	268000 (11:30 am 14-12-2023)
Diana Salazar	14-12-2023	4850 (6:30 am 14-12-2023)
#DelincuenciaOrganizada	14-12-2023	4680 (1:30 pm 14-12-2023)
Pablo Ramírez	14-12-2023	4444 (5:30 pm 14-12-2023)
Unidad de Flagrancia	14-12-2023	3262 (7:30 pm 14-12-2023)

Fuente: Twitter Trending, 2023

De los hashtags mencionados anteriormente, se utilizaron tres. #CasoMetástasis, Boscán y Norero fueron las tres palabras clave utilizadas para esta investigación.

Para distribuir el orden de cada publicación, se empleó una matriz de análisis que secciona cada publicación dependiendo ~~de los campos de análisis de los mismos~~. Los niveles de análisis tomados en cuenta son los siguientes:

- Datos Generales:
 - #, Fecha, Cuenta, URL, Idea General y Hashtags
- Relevancia
 - Elementos Gráficos, Etiquetas a otros
- Tema
 - Asuntos Tratados, Enfoque Principal, Actores, Función en la noticia y Área de Conocimiento
- Interactividad
 - Me gusta, Compartidos, Comentarios, Comentarios Favorables y Comentarios Desfavorables

CAPÍTULO 1

LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DEL PERIODISMO EN EL CONTEXTO DEL CASO

METÁSTASIS

La investigación fue realizada en función del flujo de información que emplearon tres organizaciones que ahondan en perfeccionar la ética periodística respecto al caso *Metástasis* en sus tres cuentas de X.

1.1. El contexto previo

El análisis del caso parte a raíz de la muerte de tres periodistas del extinto *diario El Comercio* a manos de discidencias de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en marzo del 2018. Así también con la permeabilidad de las bandas delictivas desde inicios del 2018, con atentados en el norte del país, en la provincia de Esmeraldas; por dar un ejemplo de contexto. (Pichel, 2021). Para explicar el contexto actual, cabe señalar que, de acuerdo al Informe 2023 que analiza la situación del ejercicio de la libertad de expresión en Ecuador (emitido por Fundamedios), la situación del país a nivel del oficio se declaró en un panorama en el cual “El crimen organizado se coló en las redacciones, en los micrófonos e instauró una indefensión del trabajo periodístico” (Fundamedios, 2024).

Este entramado de corrupción administrativa en el cual se revelaron las conexiones del narcotráfico y el crimen organizado con la justicia y la política. (Primicias, 2024). Bautizado por la Fiscalía General del Estado con el nombre señalado anteriormente, este inició el 14 de diciembre del 2023 con un megaoperativo dirigido por la institución. Entre los 75 allanamientos, de acuerdo al medio, se detuvo a Wilman Terán, expresidente del Consejo de la Judicatura, Wilman Terán, y el también de Pablo Ramírez, en aquel entonces director del Servicio Nacional de Atención Integral (SNAI).

Con el paso de los días, la Fiscalía fue revelando chats que obtuvo de testimonios del caso que vinculaban al exnarcotraficante Leandro Norero con políticos como el exasambleísta Ronny Aleaga, el empresario Xavier Jordán y, entre ellos, a periodistas como Andersson Boscán del medio digital *La Posta*.

1.2. Marco Referencial

Para hablar de la ética, como concepto global y general, esta tendrá la definición de aquel grupo de normas morales que rigen la conducta en cualquier ámbito de vida. (Diccionario de la Lengua Española, 2024). Adicionalmente, tendrá cabida de ser asumida como “el estudio de la ética, inicia de forma irregular, en Grecia y la Europa del Renacimiento hasta anclarse en la modernidad.” (Enciclopédia Intercom de Comunicacao, 2010) .

Para ahondar en la definición de ética periodística, esta será concebida como la obediencia del periodista a la naturaleza de su oficio. (Fundación GABO, 1994). Finalmente, los medios sociales tendrán la definición propia de aquellas plataformas que facilitan compartir ideas, información e intereses comunes entre los usuarios. (Marketing Paradise, 2022)

En cuanto a la definición de la deontología de la comunicación, esta podría ser catalogada como aquella disciplina que se basa en los valores propios del ser humano y que tiene que obligatoriamente aplicarse dentro del ejercicio de la profesión” (Library, 2014). La Ley Orgánica de Comunicación, expedida en junio del 2013, fue desarrollada, como ley y como un articulado de normas para Ecuador, con el propósito de que los derechos de la comunicación sean aptos para su desarrollo, protección, promoción, garantía, regulación y fomento. (Biblioteca LEXIS, 2024)

Al mencionar las fuentes de información, como un elemento sustancial para la realización del presente trabajo académico, estas serán definidas como aquellos recursos de los que se extrae

la información, que incluyen libros, revistas, artículos, sitios web, bases de datos o entrevistas. (Experto Universitario, 2024).

Para definir lo que es periodismo, la mayor aproximación para su definición podría ser “llevar información de aquí y de allá”, pues se debe respetar la verdad y lo justo, de modo que el periodista no se limita a difundir informaciones” (Fundación GABO, 2018).

1.3. Paper

Partiendo desde la concepción teórica de un propio artículo científico, este podríamos definirlo como aquel “informe que detalla resultados originales de investigación” (Day, 2005, p. 8). Desde esta conceptualización, para adentrarnos en la elaboración teórica del propio *paper*, se debe sopesar cada palabra, así como preguntarse si se puede ofrecer una definición en menos palabras. Dada la importancia de comprender qué es y qué no es un artículo científico por parte de estudiantes, autores, directores, así como de todas las demás personas interesadas. (Day, 2005, p. 9) Para este *paper* cabrá resaltar que existirá una “contribución teórica cuando se le añada o se le quita crédito a una teoría existente, probando una o varias de sus hipótesis” (Cossette, 2011, p. 12).

Para la realización del paper, se empleará la estructura IMRyD. Esta estructura “debe su nombre a los apartados (...), y que son los siguientes: Introducción, Métodos, Resultados y Discusión” (Codina, 2022). Con este dato, el paper académico será publicado en la revista académica de la Universidad Técnica de Cotopaxi, *Rimarina*. La revista *Rimarina* se enfoca en hacer investigaciones de orientación tipo ensayo e investigaciones científicas. La línea de investigación de la revista, de acuerdo al portal web de la revista, el público objetivo, así como el objetivo, son “investigadores nacionales e internacionales que pertenezcan al ámbito de las Ciencias Sociales y Humanidades. (...) teniendo como centro, incentivar el debate científico en torno a las diversas problemáticas de este campo.” (Universidad Técnica de Cotopaxi, 2024,

párr. 3). La estructura contiene 7500 palabras entre las cinco secciones, que son el resumen, la introducción, la metodología, los resultados, la discusión y conclusiones. En cuanto al tipo de letra, esta es tipo Times New Roman, y el tamaño es 12.

1.4. El *paper* para la publicación

DEONTOLOGÍA COMUNICACIONAL ECUATORIANA: CONSUMO DE CONTENIDOS SOBRE NORMATIVA PERIODÍSTICA EN X DESDE EL CASO METÁSTASIS

*Ecuadorian Deontological communication: content consume of
journalistic normative in X since
Metástasis case*

Luis Adriano Villacís Ruales

lavillacisr@estud.usfq.edu.ec

Palabras clave:

Deontología de la comunicación, Ecuador, ética, fuentes de información, leyes, medios sociales, periodismo

Resumen:

El trabajo de investigación analizó tres cuentas de X que difundieron información relacionada con el caso de corrupción, denominado por la Fiscalía General del Estado, como *Metástasis*. El objetivo fue analizar el perfil de información que se consumía, así como sus características y el tipo de reacciones que tuvo cada tweet publicado. El objetivo es registrar los resultados de analizar las características del consumo de las publicaciones en X sobre normativa jurídica relacionada con el periodismo ecuatoriano en el marco del caso *Metástasis*. Los resultados arrojaron que cada cuenta manejó un perfil distinto para el consumo de información respecto a reacciones favorables o desfavorables, así como compartidos y me gusta. Cabe resaltar aquí que esto varió con respecto a los mecanismos de difusión, así como el campo de información tratado. La metodología fue a través de un análisis cuanti-cualitativo que requirió la recopilación de tweets publicados entre el 14 de diciembre del 2023 y 14 de enero del 2024 (30 días siguientes al inicio del caso *Metástasis*), así como la cuantificación de qué tipo de protagonistas o bajo qué instrumentos de información fueron difundidos los tweets. Las conclusiones del paper señalan que la información fue manejada desde el perfil de expertos y periodistas, así también se analizó qué tipo de información se brinda y proporciona a los usuarios digitales para que se puedan informar. También se lanzaron recomendaciones sobre el trato de periodistas y fuentes catalogadas como “peligrosas”, así como el manejo ético del tipo de asuntos periodísticos.

Abstract

The investigative work analyzed three accounts of X that shared information related to the corruption case, called *Metastasis* by the Fiscalia General del Estado. The objective was to analyze the profile of information that was consumed, as well as its characteristics and the type of reactions that each published tweet had. The results showed that each account had a different profile for information management and the diffusion mechanisms, as well as the field of information treated. The methodology was through a quantitative-qualitative analysis that required the collection of tweets published between December 14, 2023 and January 14, 2024 (30 days following the start of the *Metastasis* case), as well as the quantification of what type of protagonists or under what information instruments the tweets were disseminated. The conclusions of the paper indicate that the information was managed from the profile of experts and journalists and to analyze what kind of information is showing to the digital users to get informed. In addition, the paper provide recommendations on the treatment of journalists and sources classified as "dangerous", as well as the ethical management of every kind of journalistic matters.

Keywords: Journalism, deontology of the communication, ethics, sources of information, social media, laws, Ecuador

Introducción

La deontología periodística de Ecuador necesita un espacio de análisis concreto. *Metástasis*, el caso más grande a nivel judicial con la influencia del narcotráfico, evidenciadas en chats, alcanzando a las Fuerzas Armadas, Policía Nacional y periodistas específicamente Andersson Boscán (Primicias, 2024) generó una controversia respecto a los límites deontológicos dentro del oficio. La discusión giró en torno al ejercicio periodístico y sobre cómo se deben guardar las formas con respecto a las fuentes periodísticas, donde se referencia a la ética para ello.

Entre diciembre del 2023 y enero del 2024, cuando salió a la luz el caso, los medios de comunicación y organizaciones que velan por la libertad de expresión y de información pusieron en debate los temas señalados anteriormente. Por ejemplo, *Teleamazonas* debatió el tema de la ética periodística en su programa dominical nocturno *Hora 25* (Teleamazonas, 2024). *Fundamedios*, una organización sin fines de lucro, cuyo fin es velar por la defensa de la libertad de expresión en Ecuador, emitió una carta que condenó los vínculos del periodista Andersson Boscán en el caso (Fundamedios, 2023). De su lado, el Observatorio Interuniversitario de Medios Ecuatorianos realizó un *XSpace*, evaluando los dilemas éticos de la profesión junto a periodistas y catedráticos de la materia (OIME, 2024). Y desde hace algunas semanas, *Primicias* registró los titulares de la prensa del caso *Metástasis*, cuando el caso judicial salió a la luz.

En cuanto a cómo se generó la reacción en las redes sociales, *La Posta*, que es el medio donde labora Andersson Boscán, refutó las acusaciones que vinculaban al periodista del medio con el caso judicial. Cabe resaltar que el 29 de febrero de este año, *La Posta* ganó el premio Rey de

España en el área narrativa. (EFE, 2024, párr. 2) En redes sociales también surgieron tendencias relacionadas al caso. Hashtags y palabras que fueron tendencia como #CasoMetástasis, Consejo de la Judicatura o Andersson Boscán fueron los más llamativos por las implicaciones de estos sujetos en el caso judicial.

Para profundizar en el apartado ético con respecto a las implicaciones de Andersson Boscán en el caso *Metástasis*, cabe resaltar que la ética, para Matus, es el conjunto de normas éticas del oficio, debería basarse “en los dos ámbitos que le serían propios: el del ejercicio (...) y el del mantenimiento de su libertad ("honor y dignidad profesional"), "fuera de la función" (Matus, 2007, p. 4) para asegurar la independencia personal y calidad de esa defensa.

Lo anterior muestra que el periodismo y el ejercicio ético son importantes en las pantallas. En el caso del uso de *Twitter*, como un medio de comunicación de masas, los dilemas que se han presentado han ocasionado que “los ordenamientos jurídicos quieran regular las redes sociales, atribuir responsabilidad a los proveedores y proteger los derechos” (Carballo, 2021, p. 21).

Alrededor del tema de investigación se han realizado reflexiones desde los gremios periodísticos nacionales como desde periodistas ecuatorianos y de la región. La Federación Nacional de Periodistas (FENAPE) ha dictado el Código de Ética Profesional que se resume en ochenta artículos. Como referencia a los límites éticos periodísticos, de acuerdo a los artículos 14, 24, 25 y 29 de dicho Código, los periodistas tienen la exigencia de pedir al Estado la plena vigencia del acceso libre a las fuentes de información, así como a guardar estricto secreto respecto a las mismas. Adicionalmente a recurrir a fuentes de información que garanticen información vez y a denunciar las presiones que estas puedan ejercer en tanto exista para removerlo de su puesto de trabajo” (FENAPE, 1980, p. 4).

Para profundizar en el rol periodístico, una lista de agremiaciones y asociaciones de periodistas han concluido que, ante las nuevas urgencias de cobertura periodística frente al auge del crimen

organizado, el periodismo debe ejercer su función de contrapoder ante las estructuras criminales. (Periodistas Sin Cadenas, 2023). Mas la responsabilidad periodística debe ser manejada dentro de un entorno que, sin importar el fin, los sistemas tecnológicos y de comunicación “son sistemas que unen en varios lugares del mundo a millones de personas donde es internet el lugar de la convergencia.” (Suing, 2013, p. 8). El debate a dónde se debe dirigir la línea ética profesional del periodismo se vuelve imprescindible en este campo. La visión periodística propia del oficio mantiene colaboración “no solo en construir la realidad social e incidir en la opinión pública, sino que aporta nuevos temas para la agenda mediática ampliando el espectro de los acontecimientos noticiosos” (Levoyer, 2015, p. 3).

Retomando los asuntos asumidos por la academia en los debates del tema en cuestión, las instituciones educativas de orden superior han realizado investigaciones sobre la libertad de prensa en ese sentido. Un artículo científico, hecho con el aval de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) que ahonda sobre las bases de la libertad de expresión para inicios del siglo XXI, concluye que “cualquier persona puede buscar, difundir y transmitir toda clase de mensajes, comunicaciones o noticias” (Villanueva, 2003, p. 322).

La situación también amerita un análisis de los códigos que se han planteado en los países. Uno de los principales códigos en Europa analiza que “La obligación del periodista de servir a la verdad, (...), en virtud que el público tiene a conocerla” (Barroso, 2011, p. 148). Cabe resaltar que el manejo de fuentes para el oficio, se vuelve crucial, pues el enfoque debe regirse a que a los periodistas, esto conlleva a controlar la información de tal manera que al solicitarla de forma concreta y específica, se espera que las fuentes no se las entreguen, puesto que esta es catalogada como de hecho público. (Levoyer, 2019, p. 85) Además, los debates en torno al tema,

Se observa un interés creciente por la ética periodística y su codificación profesional deontológica, hecho que algunos autores atribuyen al incremento de la puesta en tela de juicio por parte de audiencias y lectores de las industrias de la comunicación y sus acciones. (Casado & Sánchez, 2017, p. 152).

Siguiendo con el propósito de ahondar en la ética periodística desde fuera del Ecuador, esta se vuelve crucial dentro del actual contexto, puesto que “La ética dignifica, impulsa la excelencia” (Restrepo, 2004, p. 35).

Sobre el asunto de los problemas del oficio, cabe resaltar la necesidad de la mejora en cuanto a la calidad de las coberturas periodísticas, puesto que se advierten problemas relacionados a la descontextualización, así como la omisión de datos, frente a lo cual se vuelve necesario realzar el componente didáctico contenido relacionado en todo acto de comunicación.” (Sinopoli, 2006, p. 23)

Frente a la necesidad de mantener un hilo conductor en torno al debate de los límites del ejercicio periodístico en casos complejos del quehacer propio, la ética periodística debe limitar los apartados que abordan los pormenores de una categoría casi que necesaria a tener una guía. Cabe resaltar que en el ejercicio libre y responsable del oficio, se debe guiar “la conducta hacia la moral, valorando el bien y el mal en la situación y momento correctos.” (Sanromán et al, 2015, p. 335). Con ello, la cultura ética debe tener una línea de limitaciones propias. Esto delimitará que acciones pueden no tener cabida dentro del propio ejercicio, delimitando las acciones que puedan caber en el asunto. Este escenario ha ocasionado el surgimiento de nuevas oportunidades para difundir información enmarcado en las múltiples áreas del periodismo.

Frente al surgimiento de nuevos ámbitos del campo de las comunicaciones, el periodismo está en la necesidad de adaptarse en cuanto a sus formatos a la nuevas plataformas digitales. La conectividad de internet ofrece varias ventajas como difusión, el acceso a múltiples contenidos

a los ciudadanos, viéndose fortalecidos frente los grandes retos del periodismo. (Montero, 2018, p. 17). La adaptabilidad hace posible que la información, como la difundida relacionada a los pormenores del caso *Metástasis*, sea más accesible a públicos con mayores necesidades por lograr información.

Retomando el caso *Metástasis*, un entramado de corrupción que involucra a funcionarios públicos, periodistas y sujetos particulares (Fiscalía General del Estado, 2023, párr. 7), fue abordado en función de las nuevas formas de comunicación ocurrido en diciembre del 2023. Para analizar su difusión amerita conocer que, los medios sociales en los cuales se difundió la información, amerita “una perspectiva renovada en relación al estudio de la comunicación de las marcas (...), sin dejar de lado la importancia de Instagram como altavoz y escaparate” (Blanco-Sánchez, T.; Moreno-Albarracín, B., 2023, párr. 52). Estas formas de análisis permitirán adentrarnos en profundizar la cobertura periodística en medios sociales como X para analizar el contexto en el cuál fue abordado el caso *Metástasis*, así como las ideas a debatir en esta sección.

Ante este estado del arte, o el propio estado de las investigaciones, se planteó la pregunta de investigación siguiente: ¿Cuáles son las características del consumo de las publicaciones sobre la normativa periodística en X, en el marco del caso *Metástasis*? Esta pregunta fue guiada por el objetivo general, que fue registrar los resultados de analizar las características del consumo de las publicaciones en X sobre normativa jurídica relacionada con el periodismo ecuatoriano en el marco del caso *Metástasis*.

Metodología

La pregunta de investigación fue de carácter descriptivo, puesto que el trabajo se rigió en función de representar a través de palabras, las características de los hechos, las personas y

fenómenos, con el propósito de que al leerlas, puedan tener la interpretación más acertada a nivel mental. (Niño, 2011, p. 34).

Al ser una investigación que ahondó en estudiar los consumos sobre normativa periodística abordados y publicados en X, esta fue de carácter cuanti-cualitativo al centrarse en el análisis de contenido.

El propio enfoque fue cuanti-cualitativo, puesto que si bien ambos enfoques son diferentes en ese sentido, ambos se enfocan en “la recolección y análisis de información por medios numéricos y mediante la medición (...) y recolectan y analizar la información en todas las formas posibles” (Niño, 2011, p. 31).

Adicionalmente se analizaron las cuentas de tres organizaciones cuyo propósito es regirse a velar por las libertades de información y comunicación dentro del orden deontológico del periodismo en Ecuador. Las cuentas de las organizaciones son las siguientes.

Tabla 1: Cuentas analizadas

Cuenta	Nombre de la organización	Número de seguidores
@FUNDAMEDIOS	Fundamedios	70430 seguidores
@SinCadenasECU	Fundación “Periodistas Sin Cadenas”	5096 seguidores
@ConsejoConEc	Consejo de Comunicación	31283 seguidores

Fuente: X Ecuador, 2024

Tabla 2: Hashtags analizados

Las siguientes tendencias serán:

Hashtags	Fecha de Surgimiento	Número de Réplicas
-----------------	-----------------------------	---------------------------

#CasoMetástasis	14-12-2023	33599 (9:30 pm 14-12-2023)
Consejo de la Judicatura	14-12-2023	20000 (9:30 pm 14-12-2023)
Wilman Terán	14-12-2023	31799 (1:30 pm 14-12-2023)
Norero	14-12-2023	6930 (1:30 pm 14-12-2023)
Boscán	17-12-2023	17200 (11:30 pm 18-12-2023)
Fiscal	14-12-2023	268000 (11:30 am 14-12-2023)
Diana Salazar	14-12-2023	4850 (6:30 am 14-12-2023)
#DelincuenciaOrganizada	14-12-2023	4680 (1:30 pm 14-12-2023)
Pablo Ramírez	14-12-2023	4444 (5:30 pm 14-12-2023)
Unidad de Flagrancia	14-12-2023	3262 (7:30 pm 14-12-2023)

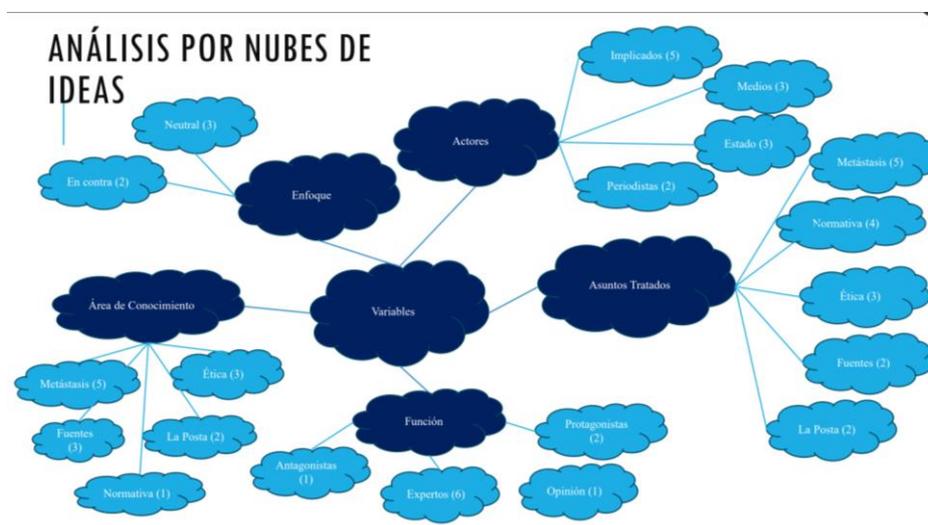
Fuente: Twitter Trending, 2023

Frente a las cuentas y tendencias establecidas a analizar, la investigación se centró en realizar análisis de contenido. Este análisis es un mecanismo de investigación “para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido de la comunicación” (Rodrigo, 2003, p. 104). También se hizo referencia a las palabras clave referentes al caso *Metástasis*. El análisis de contenido se centró en identificar el flujo de información a través de diez tendencias en X.

Resultados

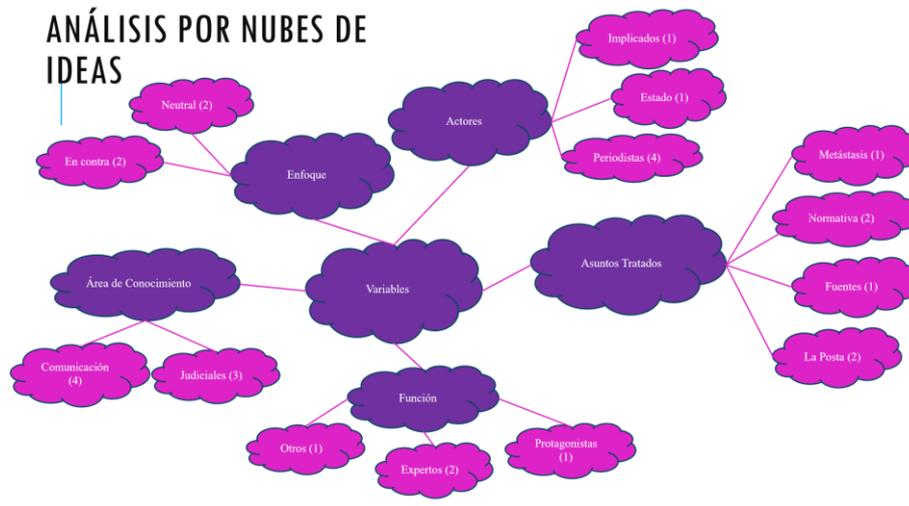
De acuerdo a la matriz de investigación, se puede afirmar que el flujo de información en las tres cuentas analizadas fue la siguiente. Por parte de Fundamedios, el flujo de información se centró en los campos de la comunicación y judiciales. Los actores se fueron repartiendo entre implicados, medios, Estado y periodistas. El enfoque de cada publicación fue un 60% neutral y 40% a favor. El área de conocimiento fue múltiple. “Metástasis” fue el área de mayor tratamiento, seguido de ética, fuentes, La Posta, y Normativa, como asuntos específicos a ser tratados. La “función” de la noticia fue mayoritariamente guiada por Expertos, seguido de Protagonistas y por asuntos puntuales de Opinión y Antagonistas. A continuación mostramos una nube de palabras sobre cuáles fueron los conceptos clave y palabras empleadas por parte de Fundamedios.

Gráfico 1: Nube de Ideas | Fundamedios



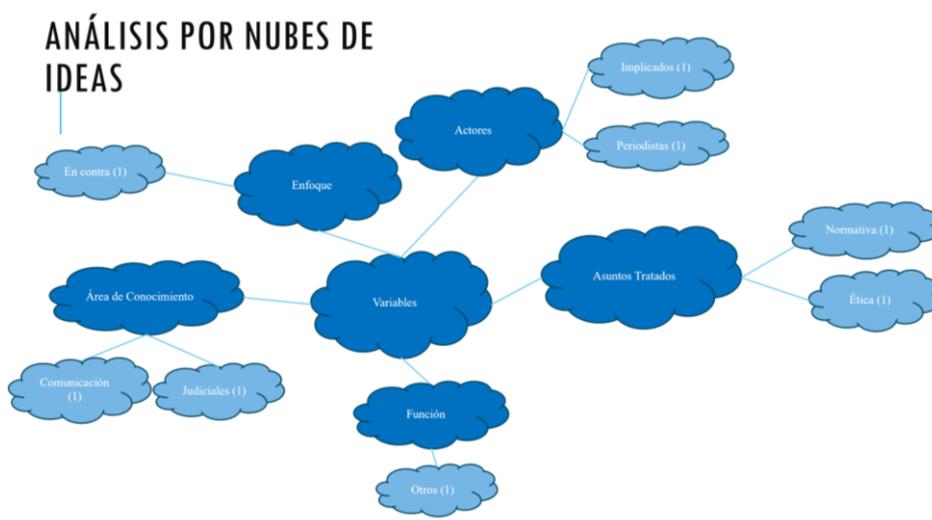
Por parte de la Fundación Periodistas Sin Cadenas, esta se centró en analizar el contenido en base a comunicados, tomando a la figura de los expertos como centro. La Fundación se centró en rechazar el caso judicial a través de sus 4 tweets, donde señalaba la postura de la Fundación en el caso.

Gráfico 2: Nube de Ideas | Fundación Periodistas Sin Cadenas



El Consejo de Comunicación se centró en presentar un comunicado que rechazaba los vínculos de Boscán con Norero, respecto a los chats del caso judicial en cuestión. En el siguiente gráfico se puede apreciar qué balance presentaron las tres cuentas, observando que la cantidad de información que se movió con mayor frecuencia fue el 29 de diciembre del 2023, donde la presencia de información fue más fuerte, según la interacción en X.

Gráfico 3: Nube de Ideas | Consejo de Comunicación



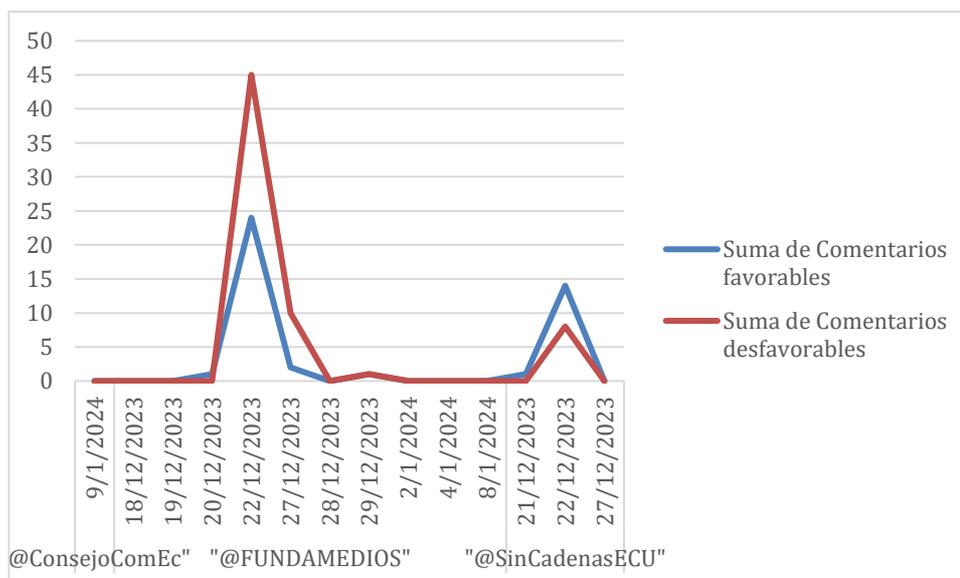
A continuación veremos los gráficos obtenidos dentro de la investigación llevada a cabo.

Gráfico 4: Análisis por número de likes por cuenta



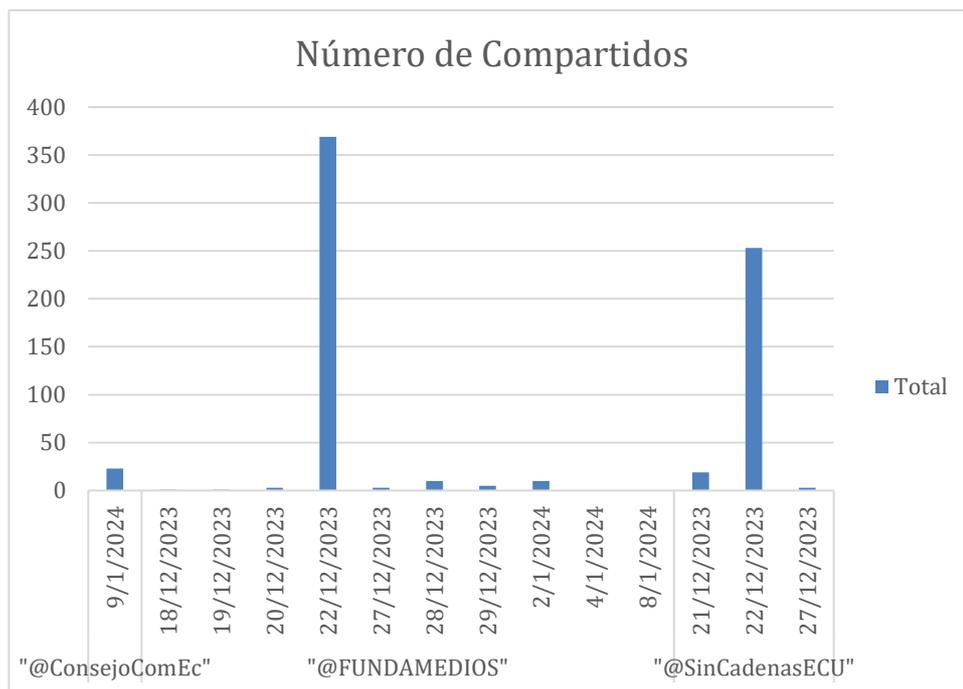
En el siguiente gráfico se puede observar el número de likes anotados entre las fechas 14 de diciembre del 2023 y 14 de enero del 2024 distribuidos por las tres cuentas.

Gráfico 5: Análisis por suma de comentarios favorables y desfavorables por cuenta



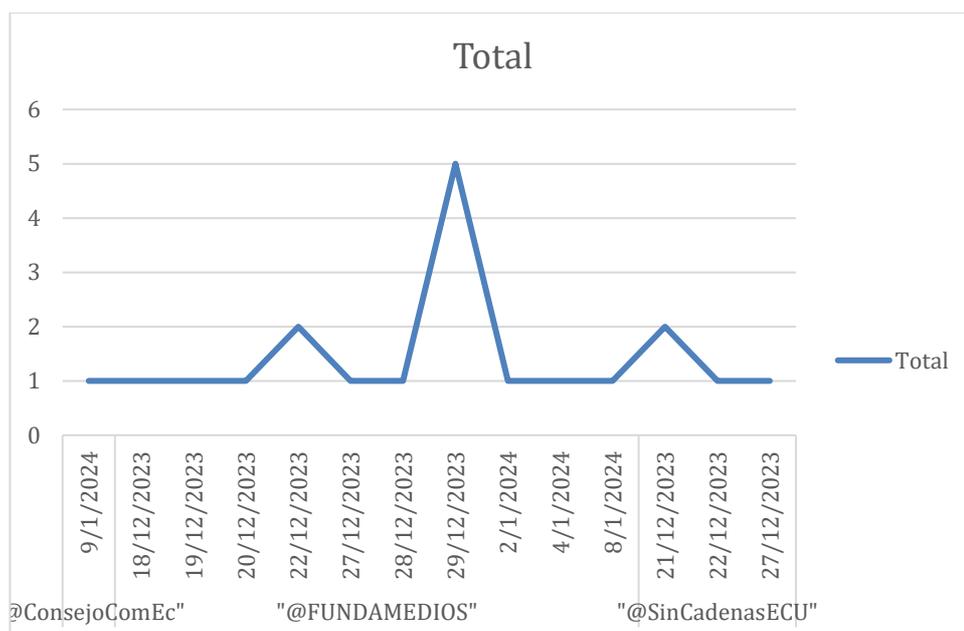
En el siguiente gráfico se puede observar el número de comentarios favorables y desfavorables anotados entre las fechas 14 de diciembre del 2023 y 14 de enero del 2024 distribuidos por las tres cuentas.

Gráfico 6: Análisis por número de compartidos o retweets por cuenta



En el siguiente gráfico se puede observar el número de compartidos anotados entre las fechas 14 de diciembre del 2023 y 14 de enero del 2024 distribuidos por las tres cuentas.

Gráfico 7: Análisis por número total de publicaciones de cada cuenta por día



En el siguiente gráfico se puede observar el número de total de publicaciones anotados entre las fechas 14 de diciembre del 2023 y 14 de enero del 2024 distribuidos por las tres cuentas.

Discusión y conclusiones

Las preguntas de debate sobre el asunto fueron relacionadas a qué límites se deben entablar con las fuentes periodísticas. También la forma en cómo se tienen que relacionar con las mismas debe mantenerse en base a la ética profesional periodística y la deontología de los códigos de ética nacionales. El paper arroja que las fuentes expertas ayudaron a reorientar el debate sobre las formas que se deben guardar, respecto a la relación periodista-fuente. Las tres organizaciones consideraron oportuno analizar el caso en base a las versiones de expertos y periodistas.

También se concluyó que el paper muestra que el flujo de información fue variando respecto a finales de diciembre, donde la interacción fue mayor respecto a la implicación de Boscán en el caso, a partir de los chats de Fiscalía.

CAPÍTULO 2

ETHOSEC: PARA REFLEXIONAR SOBRE ÉTICA PERIODÍSTICA

En este capítulo se ha realizado un podcast denominado *EthosEc*. El propósito de este podcast es explicar a detalle el contexto del caso *Metástasis*, el flujo de información del mismo, las implicaciones éticas que supuso el caso dentro del oficio del periodismo y los resultados relacionados con el trabajo de fin de carrera.

Este es un proyecto periodístico del área deontológica de sustento científico con perspectiva ética que propone analizar el análisis de contenidos sobre la base de la difusión de información del caso “*Metástasis*”, así como de otros casos dentro de un complejo escenario para las coberturas periodísticas. Los valores que rigen el producto multimedia son los delineamientos de la ética, así como la contrastación de fuentes, la responsabilidad y el compromiso.

2.1. Cronograma y presupuesto

Un cronograma, definido por el Diccionario de la Lengua Española, es aquella cronología de trabajo. La duración del trabajo de fin de carrera y del podcast fue diseñado en base a los cinco meses de duración del semestre (Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo) que coinciden con las 16 semanas de trabajo abordadas en los cinco meses. A continuación, se detalla el cronograma del Trabajo de Fin de Carrera, así como del Proyecto Multimedia *EthosEC*.

Tabla 3: Cronograma

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo

Delimitación del Tema	X				
Redacción de la Introducción		X			
Correcciones y Tutorías de Introducción	X	X	X	X	X
Redacción de Objetivos		X			
Diseño Metodológico			X		
Registro en la Unidad de Titulación			X		
Redacción del Capítulo 1			X		
Redacción del Capítulo 2				X	
Redacción del Capítulo 3				X	

Feria Laboral				X	
Presentación del Trabajo de Titulación					X
Entrega de las versiones finales					X

Elaborado por: Luis Villacís

La tabla de presupuesto contiene a detalle qué tipo de gastos se han seleccionado para realizar el podcast “EthosEC”. Cada gasto está contemplado con un rubro concreto, así como la cantidad de veces al mes que empleará el gasto y por cuantos meses. Los gastos personales están relacionados al personal empleado para la producción del podcast. En este caso, la producción contará con un editor, reportero, videógrafo y un webmaster. En cuanto a movilización, la producción contará con gastos de movilización para la realización de entrevistas. En este caso, se contará con un rubro de gastos de movilización por bus o por vehículo de uso compartido, Uber. En cuanto a equipos, no se harán gastos al respecto en Licencias de Adobe y Office, dado a que la Universidad San Francisco de Quito proporciona las licencias a sus estudiantes activos. En cuanto a costos indirectos, se enlista aquí los servicios de Agua Potable, Luz Eléctrica e Internet, al ser los servicios que más se emplean para estos casos. El subtotal será un gasto previo para establecer el total, puesto que aquí se añade un porcentaje de gastos imprevistos catalogado en un 3%. Con este rubro se obtiene el total de gastos por la producción del podcast EthosEC.

Tabla 4: Tabla de Presupuesto

Categoría	Subcategorías	Valor	# de veces al mes	Meses	Total
Personal	Editor	\$750	1	3	\$2250
	Reportero	\$600	1	3	\$1800
	Videógrafo	\$500	1	3	\$1500
	Webmaster	\$475	1	3	\$1425
Movilización	Transporte por bus	\$3,00	1	3	\$9
	Uber	\$16,00	1	3	\$48
Equipos	Licencias Audition y Office	\$0,00*	1	3	\$0
Costos Indirectos	Agua Potable	\$20,00	1	3	\$60
	Luz Eléctrica	\$15,00	1	3	\$45
	Internet	\$18.68	1	3	\$56,04
Subtotal					\$7193,04
Imprevistos (3%)					\$213
Total					\$7406,04

Elaborado por: Luis Villacís

2.2. Identidad de tu proyecto: Logo y su explicación más lema y valores a los que apelarás.

Diseño del Proyecto Multimedia

Nombre del Proyecto: EthosEC

Logo:



Explicación del Logo:

Las imágenes muestran un círculo negro, representando la oscuridad que puede ser vista como un asunto a la deriva, le siguen 7 rectángulos colocados en orden mayor a menor y menor a mayor, representando los parches o correctivos que se pueden emplear ante esa situación. El texto en turquesa representa el nombre del segmento, coloreado en turquesa, representando la armonía y convivencia para resolver un tema a oscuras.

Slogan:

INFORMAR DESDE LA DEONTOLOGÍA

Misión: Este es un proyecto periodístico del área deontológica de sustento científico con perspectiva ética que propone analizar el análisis de contenidos sobre la base de la difusión de información del caso “Metástasis”.

Valores: El proyecto plantea analizar los resultados desde los delineamientos de la ética y la deontología del periodismo.

Los temas de los reportajes serán cinco, repartidos en cinco episodios respectivamente:

- 1. ¿Por qué se llama Metástasis?: Introducción al caso. ¿Quiénes son los implicados?
 - o Fuente: Vocero de Fiscalía
- 2. ¿Se pueden cruzar las fuentes?: Revelación de Chats, ¿cómo se fue desarrollando el caso?
 - o Fuente: Consultores Políticos
- 3. Caso “La Posta”: ¿Cómo fue la implicación de “La Posta”? ¿Cómo reaccionó el medio ante el caso?
 - o Fuente Doménica Vivanco
- 4. Reacción del Entorno Mediático: ¿Qué cubrieron los medios ese día? ¿Cuál fue el elemento más importante de cobertura? ¿Cómo reaccionaron Fundamedios, entes gubernamentales y organizaciones sin fines de lucro?
 - o Fuente: Yalilé Loaiza

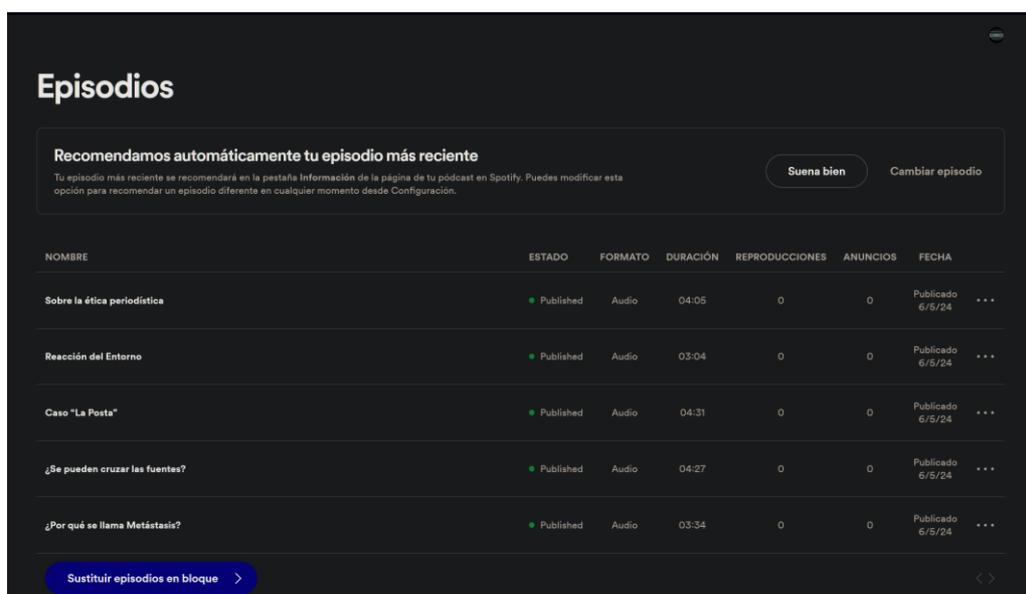
- 5. Ética Periodística: ¿Qué debates han girado en torno al tratamiento con fuentes?
¿Qué debate hay en torno a ello?
 - o Fuente: Portavoz Consejo de Comunicación

2.3. Formatos periodísticos

Para esta investigación, se realizó un podcast, una página de Instagram y un portal web para desarrollar el producto periodístico titulado *EthosEC*.

El formato 1 un podcast de 5 episodios que hablan del desarrollo del caso *Metástasis*, concluyendo en los resultados de la presente investigación llevada a cabo. El formato 2 es una página de Instagram con la cuál se pretende interactuar con la comunidad respecto al caso *Metástasis* desde la deontología periodística. El último formato es una página web indexada al blog de marca personal de quien realiza el presente trabajo. Este contendrá un enlace directo hacia el podcast, así como contenido interactivo como hipertextos, las entrevistas íntegras y referencias externas del caso.

Formato 1: Podcast en Spotify



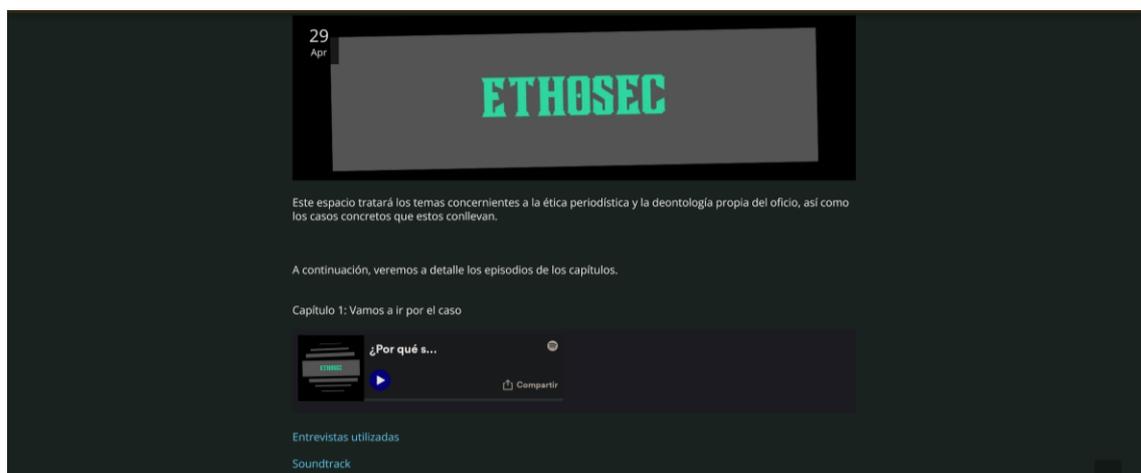
<https://anchor.fm/ethosec>

Formato 2: Página en Instagram



https://www.instagram.com/_ethos_ec_?igsh=ZDNjd3N0dGlxc3Ux&utm_source=qr

Formato 3: Página Web de EthosEC



<https://63dd326442e98.site123.me/blog/bienvenidos-a-ethosec>

CAPÍTULO 3

¿HACIA DÓNDE SE DIRIGE LA ÉTICA DEL PERIODISMO?

El tema investigado fue el consumo de información del caso *Metástasis*, en base a las características del consumo de las publicaciones sobre la normativa periodística, en el marco del caso *Metástasis*, analizando esto a través de una matriz de investigación que recopile 22 publicaciones de tres cuentas de X.

Después de realizar la matriz de investigación y de analizar las 22 publicaciones de X, así como su interacción y medición de niveles de análisis, podemos concluir que los resultados indican que las tres cuentas presentaron información del caso *Metástasis* relacionada con el área de expertiz de cada organización y el consumo de información varió respecto a qué tipo de información se publicó en fechas específicas.

De acuerdo a la matriz de investigación, se puede afirmar que el flujo de información en las tres cuentas analizadas fue la siguiente. Por parte de Fundamedios, el flujo de información se centró en los campos de la comunicación y judiciales. Los actores se fueron repartiendo entre implicados, medios, Estado y periodistas. El enfoque de cada publicación fue un 60% neutral y 40% a favor. El área de conocimiento fue múltiple. *Metástasis* fue el área de mayor tratamiento, seguido de ética, fuentes, La Posta, y Normativa, como asuntos específicos a ser tratados. La “función” de la noticia fue mayoritariamente guiada por Expertos, seguido de Protagonistas y por asuntos puntuales de Opinión y Antagonistas.

Los resultados indican una fuerte interacción social a partir del comunicado emitido el pasado 22 de diciembre, cuando se informó sobre la condena de los vínculos de personas implicadas en el crimen organizado con periodistas. Los protagonistas del caso son los periodistas y expertos, así mismo, el flujo de información abarca los campos de comunicación y judiciales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altisent, R. (2009). Ética, bioética y deontología. *Revista Bioética*. 17 (3). 4-14. Recuperado de <https://bit.ly/48Yxki3>
- Barroso, P. (2011). *Códigos de deontología periodística: análisis comparativo*. Universidad Politécnica Salesiana: Quito. <https://doi.org/10.17163/uni.n15.2011.05>
- Basantes, A. (2021). ¿Cuáles son las reformas a la Ley Orgánica de Comunicación?. GK. <https://bit.ly/4bKj66r>
- Batres, C. (2001). *Deontología Profesional: Fin de una Etapa. Un Momento Crucial*. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos: Madrid. <https://bit.ly/48AhfOU>
- Biblioteca LEXIS. (2024). *Ley Orgánica de Comunicación*. Biblioteca LEXIS. <https://www.lexis.com.ec/biblioteca/ley-organica-comunicacion>
- Blanco-Sánchez, T.; Moreno-Albarracín, B. (2023). Instagram como canal de comunicación en el ámbito académico. Comparativa de las estrategias de las mejores universidades del mundo. Piura: Universidad de Piura. <https://bit.ly/3T7DV4p>
- Bustamante, A.; Padial, A. (2003). *Perspectiva Ética y Deontológica para la profesión bibliotecaria*. Málaga: Universidad de Málaga. <https://bit.ly/3T7DZ49>
- Carballo, S. (2021). El uso de las redes sociales y las responsabilidades jurídicas penales que genera con respecto a los delitos contra el honor en la actualidad. San José: Universidad de Costa Rica. <https://bit.ly/4bQedso>
- Casado, F.; Sánchez, R. (2017). *La comunicación en tiempos de la Revolución Ciudadana*. Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina: Quito
- Carrión, A. (Director) (2024). Hora 25 [Programa de TV]. Teleamazonas. <https://bit.ly/3T91Pwm>
- Codina, L. (2022). ¿Qué es un artículo científico? Modelo IMRyD: estructura, componentes y significado. Lluís Codina. <https://bit.ly/3QxcuPP>
- Diccionario de la Lengua Española. (2024). ético-ca. Diccionario de la Lengua Española. <https://rb.gy/ra1pjj>
- EFE. (2024). Los Premios Rey de España de Periodismo reconocen el compromiso con los problemas sociales. EFE. <https://bit.ly/44jR4vf>
- El Universo. (2022). Ley reformativa a la Ley de Comunicación se publicó en el Registro Oficial. El Universo. <https://bit.ly/4bO8tzj>
- Flores, I. (2020). Redes sociales, agenda noticiosa y línea editorial durante hechos violentos en las protestas de 2017 en Venezuela. Bogotá: Universidad Santo Tomás. <https://bit.ly/3Iab7Sv>

- Federación Nacional de Periodistas. (1980). Código de Ética Profesional. Federación Nacional de Periodistas: Quito.
- Fundamedios. (2023). Ante el Caso Metástasis y por una real ética periodística. Fundamedios. <https://bit.ly/3uIkwh0>
- Fundamedios. (2024). Informe 2023. Fundamedios. <https://bit.ly/3PgNPYv>
- Fundación GABO. (1994). Cómo la ética periodística puede combatir las ‘fake news’: universidades se unen para investigarlo. Fundación Gabo. <https://rb.gy/gi52c0>
- Fundación GABO. (2018). ¿Qué es el periodismo?. Fundación GABO. <https://bit.ly/44slgo1>
- Guzmán, M. (2022). La pirámide informacional y el derecho al olvido digital. Ambato: Universidad de los Andes. Recuperado de <https://bit.ly/3OTy0NR>
- Levoyer, S. (2019). Los desafíos de la cobertura del crimen organizado en el periodismo ecuatoriano. #PerDebate, 3(1), 70–87. <https://doi.org/10.18272/pd.v3i1.1557>
- Marketing Paradise. (2022). ¿Qué es Social Media?. Marketing Paradise. <https://rb.gy/ttehyz>
- Matus, J. (2007). Control ético y deontología. Revista Ius et Praxis. Talca: Universidad de Talca. <https://shre.ink/rWCE>
- Mella, C. (2023). Un megaoperativo en Ecuador revela la profundidad de la narcopolítica en el sistema judicial. El País. <https://rb.gy/biej9j>
- Montero, E. (2018). La espectacularización en los informativos televisivos de Prime Time. Leioa: Universidad del País Vasco. <https://rb.gy/bgir9p>
- Niño, V. (2011). Metodología de la Investigación. Ediciones de la U. Bogotá: Ediciones de la U.
- Observatorio Interuniversitario de Medios Ecuatorianos. (2024). ¿Nuevo año, nuevo periodismo?: información, ética y nuevos retos. X. <https://rb.gy/q99plf>
- Periodistas Sin Cadenas. (2023). La Fundación Periodistas Sin Cadenas ante los chats de Leandro Norero y Andersson Boscán. Periodistas Sin Cadenas. <https://shre.ink/rT8O>
- Pichel, M. (2021). Cómo Ecuador pasó de ser país de tránsito a un centro de distribución de la droga en América Latina (y qué papel tienen los carteles mexicanos). BBC. <https://rb.gy/3xfvl6>
- Piedra, N. (2008). Código de Ética Periodística en Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja: Loja. <https://rb.gy/dytxfs>
- Primicias. (2023). El narco Leandro Norero ofrecía información privilegiada al periodista Boscán. Primicias. <https://shre.ink/rWCi>
- Primicias. (2024). El cáncer de la corrupción, revelado. Primicias. <https://shre.ink/rWCZ>

- Pozo, A.; Jarrín, F. (2016). Ley Orgánica de Comunicación y su incidencia en el ejercicio profesional de Diario La Prensa, TVS, Riobamba Stereo, Escuela Radiofónicas Populares del Ecuador, Radio Holade, la ciudad de Riobamba, período junio 2013, junio 2014. LibraryCo. <https://bit.ly/4dsEEoO>
- Restrepo, J. (2004). El zumbido y el moscardón. Fundación GABO. <https://shre.ink/rT88>
- Roa, S. (2020). La Asamblea aprobó el proyecto de reformas a la Ley Orgánica de Comunicación. GK. <https://shre.ink/rWCX>
- Sanromán, R. (2015). Los principios éticos y las obligaciones civiles. Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México. <https://shre.ink/rWCC>
- Sinopoli, D. (2006). Ética Periodística: Ensayos Sobre Responsabilidad Social. Ugerman: Buenos Aires
- Silva, V. (2023). A cinco años del secuestro y asesinato de los periodistas de El Comercio, el caso sigue impune; las agresiones a comunicadores se recrudecen. El Universo. <https://shre.ink/rWCv>
- Suárez, E. (2024). Guía práctica sobre los distintos tipos de fuentes de información. Experto Universitario. <https://bit.ly/3JQbIJZ>
- Suing, A. (2013). Opinión pública 2.0 en el entorno de Twitter respecto al proyecto de Ley Orgánica de Comunicación en el Ecuador. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

ANEXO A: MATRIZ DE ANÁLISIS

#	Fecha	Cuenta	URL
1	18/12/2023	"@FUNDAMEDIOS"	https://x.com/FUNDAMEDIOS/status/1736759254780915757?s=20
1	19/12/2023	"@FUNDAMEDIOS"	https://twitter.com/FUNDAMEDIOS/status/1737132021187485821?s=20
1	20/12/2023	"@FUNDAMEDIOS"	https://x.com/FUNDAMEDIOS/status/1737509157664600160?s=20
1	22/12/2023	"@FUNDAMEDIOS"	https://x.com/FUNDAMEDIOS/status/1738318113211301963?s=20
1	22/12/2023	"@FUNDAMEDIOS"	https://x.com/FUNDAMEDIOS/status/1740600087531680209?s=20
1	27/12/2024	"@FUNDAMEDIOS"	https://twitter.com/FUNDAMEDIOS/status/1740046634925621554?s=20
1	28/12/2023	"@FUNDAMEDIOS"	https://twitter.com/FUNDAMEDIOS/status/1742357702892793980?s=20
1	29/12/2023	"@FUNDAMEDIOS"	https://twitter.com/FUNDAMEDIOS/status/1740600094942982311?s=20
1	29/12/2023	"@FUNDAMEDIOS"	https://x.com/FUNDAMEDIOS/status/1740908651693674548?s=20
1	29/12/2023	"@FUNDAMEDIOS"	https://x.com/FUNDAMEDIOS/status/1740600087531680209?s=20
1	29/12/2023	"@FUNDAMEDIOS"	https://x.com/FUNDAMEDIOS/status/1740600087531680209?s=20
1	29/12/2023	"@FUNDAMEDIOS"	https://x.com/FUNDAMEDIOS/status/1740734951924842533?s=20
1	2/1/2024	"@FUNDAMEDIOS"	https://twitter.com/FUNDAMEDIOS/status/1742357702892793980?s=20
1	4/1/2024	"@FUNDAMEDIOS"	https://twitter.com/FUNDAMEDIOS/status/1742959778937164059?s=20
1	8/1/2024	"@FUNDAMEDIOS"	https://x.com/FUNDAMEDIOS/status/1744388790414635117?s=20
1	21/12/2023	"@SinCadenasECU"	https://x.com/SinCadenasECU/status/1737974697197715493?s=20
1	21/12/2023	"@SinCadenasECU"	https://twitter.com/SinCadenasECU/status/1737915535814164659?s=20
1	22/12/2023	"@SinCadenasECU"	https://twitter.com/SinCadenasECU/status/1738287349706940855?s=20
1	27/12/2023	"@SinCadenasECU"	https://twitter.com/SinCadenasECU/status/1740124931692822719?s=20
1	9/1/2024	"@ConsejoComEc"	https://twitter.com/ConsejoComEc/status/1737683637842202775?s=20

Datos Generales		
	Idea General	Hashtags
	Entrevista al director de Fundamedios	#Fundamedios #CasoMetástasis #InformativoForever
	Anuncio del Programa "La Regla del Pomodoro"	#JUEVES #LaReglaDePomodoro #Fundamedios
	Encuesta sobre la legalidad del Caso Metástasis	#Encuesta #CasoMetástasis #LaReglaDePomodoro
	Comunicado de condena de los vínculos del periodismo en el Caso Metástasis	#Comunicado #CasoMetástasis #Fundamedios
	Información detallada sobre el caso Metástasis	#CasoMetástasis
	Entrevista al director de Fundamedios	#ENTREVISTA #Fundamedios #ContactoDirecto
	Podcast sobre los alcances del caso Metástasis	#REPRISE #Podcast #Fundamedios
	Llamamiento a debate sobre la revisión de herramientas deontológicas	#Fundamedios
	Alerta de Amenaza hacia un el diario "La Prensa" de Riobamba	#ALERTA #CasoMetástasis
	Informe sobre la situación de la prensa en el 2023	#Informe #Fundamedios #CasoMetástasis
	Comunicado sobre la situación de la libertad de prensa en Ecuador en el 2023	#Fundamedios #CasoMetástasis
	Información de explicación de detalles sobre el caso Metástasis	#CasoMetástasis
	Podcast sobre los alcances del caso Metástasis	#Podcast #Fundamedios
	Encuesta sobre la ética periodística en el manejo de fuentes peligrosas	#Encuesta #ReglaDePomodoro
	Entrevista al director de Fundamedios	#Entrevista #Fundamedios #CasoMetástasis #PrimeraEmisión
	Alerta de amenaza contra periodistas	#SosPeriodismo #CasoMetástasis
	Recomendaciones sobre cómo cubrir la crisis carcelaria	#Metástasis
	Comunicado de Periodistas Sin Cadenas sobre los chats entre Norero y Boscán	#Comunicado
	Comunicado de Periodistas Sin Cadenas sobre los chats entre Norero y Boscán y los límites de la ética periodística	#Comunicado #Metástasis
	Comunicado de condena del Consejo de Comunicación y apoyo a las investigaciones de la Fiscalía	#Comunicado

Relevancia	
Elementos Gráficos	Etiquetas a otros
2	"@CesarRicaurte3 "@925forever
5	"@CesarRicaurte3
5	
2	
1	"@DianaSalazar2
5	"@CesarRicaurte3
2	"@yali_loaiza "@Cascabelito09 "@CodigoVidrio "@CesarRicaurte3
1	
2	"@LaPrensaInforma"
2	
2	
1	
2	"@yali_loaiza "@Cascabelito09 "@CodigoVidrio "@CesarRicaurte3
5	
2	"@CesarRicaurte3 "@teleramaecuador
2	"@FiscaliaEcuador
2	"@suchit Chavez
5	"@LaPostaEcu
2	"@AnderssonBoscan "@LaPostaEcu
2	"@Jeanninecruzz "@FiscaliaEcuador "@FUNDAMEDIOS "@FenapeEcu "@SinCadenasECU "@APDPEcuador "@cppecuador

Tema				
Asuntos Tratados	Enfoque Principal	Actores	Función en la noticia	Área de Conocimiento
1, 5	3	5	4	2, 3
1, 4	3	2	4	2, 3
3	3	2	3	2
2	3	2, 5	4	2
5	3	3, 5	1, 4	3
4	3	2	4	2, 3
4	3	1, 2	4	2, 3
1, 4	3	2	4	2, 3
3, 5	2	1, 5	1, 5	3
5	2	2	4	2
1, 4	3	1, 2	5	2
2	3	2, 3	4	3
4	3	1, 2	4	2, 3
1	3	5	4	2, 3
1, 5	3	1	4	2, 3
5	3	2, 3, 5	7	2, 3
4	3	2	1	2, 3
2, 4	2	2	4	2
2, 3	2	2	4	2, 3
1, 4	2	2, 5	7	2, 3

Interactividad				
Me gusta	Compartidos	Comentarios	Comentarios favorables	Comentarios desfavorables
2	1	0	0	0
1	1	0	0	0
1	3	1	1	0
479	338	109	24	45
63	31	6	0	0
11	3	12	2	10
12	10	0	0	0
2	0	1	0	1
8	5	1	1	0
4	0	1	0	0
4	0	1	0	0
2	0	1	0	0
12	10	0	0	0
0	0	0	0	0
2	0	0	0	0
7	7	1	0	0
14	12	2	1	0
355	253	24	14	8
5	3	0	0	0
35	23	0	0	0

ANEXO B: NIVELES DE ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE DATOS

- Datos Generales:
 - #, Fecha, Cuenta, URL, Idea General y Hashtags
- Relevancia
 - Elementos Gráficos, Etiquetas a otros
- Tema
 - Asuntos Tratados, Enfoque Principal, Actores, Función en la noticia y Área de Conocimiento
- Interactividad
 - Me gusta, Compartidos, Comentarios, Comentarios Favorables y Comentarios Desfavorables

ANEXO C: ENTREVISTAS

Entrevistas realizadas:

- Yalilé Loaiza
- Andrés Obando
- Andrés Jaramillo

Entrevista a Yalilé Loaiza

- ¿Quién es Yalilé Loaiza?
- ¿Cuáles han sido los desafíos que ha tenido en su ejercicio profesional?
- ¿Cuál es su área de expertiz dentro del periodismo y qué desafíos ha tenido al ejercer el oficio dentro de esa área de expertiz?
- ¿Qué es el caso *Metástasis*? ¿Qué nos podría explicar del caso?
- ¿Qué reflexiones considera oportunas hacer a partir del caso *Metástasis*, así como manejar la relación periodista-fuente y mantener la ética periodística?

Entrevista Andrés Obando

- ¿Quién es Andrés Obando?
- ¿Cómo fue la reacción de las audiencias de X respecto al caso *Metástasis*?
- ¿Cómo considera el flujo de información de las organizaciones sin fines de lucro que velan por la libertad de expresión e información respecto al caso?
- ¿Cómo concluye usted que podría desenvolverse en un futuro respecto al debate de cómo se debería manejar la relación periodista-fuente?

Entrevista Andrés Jaramillo

- ¿Cómo fue el flujo de información del caso *Metástasis* respecto a la implicación de La Posta?
- ¿Qué repercusiones tuvo el medio en sus redes sociales, pero específicamente en su cuenta de X?
- ¿Qué tipo de reacciones de las audiencias tuvo el medio?
- ¿Qué análisis hace usted en función del contexto y datos que usted ha mencionado en las preguntas anteriores